

## **SERVICIOS GENERALES DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA (UPV/EHU)**

Dirección: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU); Edificio Rectorado Vicerrectorado de investigación (2<sup>a</sup> planta); Servicios Generales de Investigación-SGIker. Barrio Sarriena s/n; 48940 Leioa (Bizkaia)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17025:2017**

Actividad: **Ensayo**

Acreditación nº: **1057/LE2276**

Fecha de entrada en vigor: 02/05/2016

### **ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN**

(Rev. 5 fecha 23/12/2021)

#### **Categoría 0 (Ensayos en las instalaciones del laboratorio)**

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Saliva	<p>Determinación del perfil genético; estudio de las relaciones de parentesco biológico (paternidad y maternidad) mediante la comparación de perfiles genéticos únicos (STRs autosómicos y amelogenina):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Extracción de ADN</li> <li>• Cuantificación de ADN por fluorimetría</li> <li>• Análisis de STRs autosómicos y amelogenina mediante amplificación por PCR y detección por electroforesis capilar</li> <li>• Comparación de perfiles genéticos y cálculos estadísticos para la determinación de los índices de probabilidades de las relaciones de parentesco biológico (paternidad y maternidad)</li> </ul>	<p>SEGE-PE04</p> <p>Método interno basado en: Protocolo analítico de los kit comerciales: "QIAamp DNA Mini Handbook" para la extracción de ADN, y "Qubit™ dsDNA HS Assay Kit" para la cuantificación.</p> <p>SEGE-PE02</p> <p>Método interno basado en: Protocolo analítico del kit comercial "AmpFISTR® Identifiler Plus" para la reacción de amplificación de marcadores STR.</p> <p>SEGE-PE03</p> <p>Método interno basado en: Manuales de los programas informáticos "Familias" y "GFFinal"</p>

Un método interno se considera que está basado en métodos normalizados cuando su validez y su adecuación al uso se han demostrado por referencia a dicho método normalizado y en ningún caso implica que ENAC considere que ambos métodos sean equivalentes. Para más información recomendamos consultar el Anexo I al CGA-ENAC-LEC.



ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF ([www.enac.es](http://www.enac.es))

Código Validación Electrónica: 2hdP52916091H139FD

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.

Su vigencia puede confirmarse en <https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic [aquí](#)